

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128

VERSIÓN: 2

VIGENCIA:2021-12-15

PAGINA: 1 de 2

20.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 30/08/2022

	CONTRATAR	EL	SERVICIO	DE	ALIME	NTACIÓN	Υ	
	HOSPEDAJE PA	ARA	LOS ESTUI	DIANT	ES DEL	PROGRA	MA	
OBJETO	ESTUDIANTE	EME	BAJADOR	MOVI	LIDAD	ENTRAN [*]	TE,	
	EXTENSIÓN FACATATIVÁ PARA EL SEGUNDO PERIODO							
	ACADÉMICO 2022.							

1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD" ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

NOMBRE DEL COTIZANTE: CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

2. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Suprimir las celdas de los documentos que no se hayan solicitado subsanar e indicar cómo subsanó y la fecha del documento con el que se subsana

Fecha de recepción de cotizaciones: 23/08/2022



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 2 VIGENCIA:2021-12-15 PAGINA: 2 de 2

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL	subsanó		
N°	DOCUMENTO	SI	NO	
1	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	Presento certificación de afiliación a EPS con estado activo.		
2	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Presento aclaración del numeral 21 del anexo 1. Correspondiente a carta de presentación.		
3	Justificación emitida por un Contador Público que certifique que el proveedor no es responsable de este impuesto, conforme lo establecido en la nota No. 3 del ABSr125.	Presento certificado emitido por un contador público, indicando la exoneración de IMPOCONSUMO e IVA.		

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su Delegado continuar el proceso de contratación con CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE

Vicerrector Académico Universidad de Cundinamarca

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2